

Tengo de Man. Melgareso Ciento p.
unido ami pual de mi casa p. trabajar
el parti de utilidades, como consta
p. el valance q. tengo.

Lima 15 de Agosto de 1821

En Cop.!

Carlos Melgareso

TC
CAJ. 38
Doc. 34
Fol. 2



Dos reales.

SELLO TERCERO: DOS REALES: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años de 1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad.

N.º 33.
N.º 23.

D. Manuel Melgarejo, Ciudadano desta Capital como mejor procediere parecio ante V. y digo: Que en 17 de Mayo proximo pasado celebre conpania con D. Marcos Melo p.º trabajar al portar utilidades en un Cason de Comercio situa. do en la Esquina frontera al Palacio Arzobispal introduciendose p.º mi p.º sesenta p.º q.º de unio al p.º tal q.º el huacho mantenia en el referido hu. Cason, seg.º consta del Papel subscripto de su punto q.º debidam.º se oiro.

Se ha vencido un año en q.º he trabajado con indecible contrac.º y honradez, lograndose algunos adelantam.º q.º he pretendido recuperar estimulando al socio a dar el Balance oportuno mas se ha negado con presentos feivos los q.º me en. rian el mal olor de alguna defraudacion: y p.º pre. carencia, me es preito implorar la autoridad de este justificado tral: p.º tanto ocurro a el a fin de que se digne decretar el mencionado Balance p.º seritos, y consiguientem.º la divi.º de utilidades q.º corresponde, previniendo en el caso de deberse reservar la determinac.º de la q.º de se ebaue el Com.º paxendo record.º q.º en el acto de citarse al tito de obligue a cenar el Cason, y entregarme una lla. re. p.º evitar qualerq.º extravio q.º es probable q.º interin se ejecuta el referido Balance de a evapno p.º.

V. y pido, y sup.º q.º habiendo p.º presentado el docum.º

Enunciado q. de Rubricara p. el Es. no. 07.
esta Camara proceer y mand. haver seg.
ya deducido y es. Anu. q. fues lo necesario no
proced. Amelicia 85

Asst. P. de la Cam. de la Audiencia
D. J. de la Cam. de la Audiencia

Se presentado el docum. q. se acompaña, y se
rubricara, circa a las parras para que comparenan
en el primero dia de Auid. atenta de la materia
conforme a Or. suana, y practicandose las deliq.
segun estos. Lima, y Agosto 29. de 1822

   